

## **Crearán la materia de educación financiera**

**EL SOL DE MEXICO 23 abril**

El secretario de Hacienda, Agustín Carstens, confirmó al inaugurar los festejos del décimo aniversario de la Condusef que el Gobierno creó la Estrategia Nacional de Educación Financiera que, entre otros aspectos, contempla convertir a la educación financiera en asignatura curricular, lo cual se hará en coordinación con la SEP.

Para ello se impulsará la definición de un nuevo marco jurídico que incremente la cobertura de los servicios, la coordinación con todos los sectores y la instrumentación de una política de comunicación.

Ante este panorama, el secretario indicó que la información financiera, la transparencia y la libre competencia serán inútiles si no se acompañan de educación de alta calidad para que el usuario del crédito pueda discernir lo valioso de lo irrelevante.

La deficiente educación financiera llevó a Estados Unidos y al mundo a la crisis actual, manifestó Carstens en su participación, por ello el Gobierno mexicano diseñó la estrategia, señaló.

Fue aquí donde Carstens aseguró que aunque el usuario tuviera "muchísima información financiera, de alta calidad y plena transparencia, y si tuviésemos una competencia libre y amplia, pero no contásemos con la educación financiera (a la que llamó el eslabón perdido), para evaluar correctamente, para discernir lo valioso de lo irrelevante, no se obtendrían los objetivos que buscamos y el esfuerzo será inútil".

Por su parte, Luis Pazos, presidente de la Condusef, indicó que México requiere, de manera urgente, la flexibilización de su política laboral, porque la rigidez está deteniendo nuestro desarrollo, y en el sector financiero las cifras hablan.

Agregó que en 1995 había 38 bancos, mientras que hoy hay 43, un crecimiento de sólo 13 por ciento, pero las sucursales pasaron de cuatro mil 773 a diez mil 374, un 117 por ciento de crecimiento y el personal creció 31 por ciento, al pasar de 119 mil 943 a 157 mil 14 en el mismo lapso. En Estados Unidos hay 433 tarjetas bancarias por cada 100 habitantes, en Brasil 46 y en México, 24.

La sana competencia no se da por decreto, el Gobierno tiene que respetar el estado de derecho, poner orden presupuestal, bajar la inflación, lograr un marco regulatorio sencillo, una rápida adjudicación de garantías, quitar barreras a la competencia, información financiera amplia y mayor transparencia, finalizó Luis Pasos.